

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	--	---

INVITACION PRIVADA No. 005 DE 2020

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA- y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS HOGARES PARA TODOS, EN LA CELIA, PUEBLO RICO (SANTA CECILIA) Y SANTUARIO: URBANIZACIONES: BARCELONA, BRISAS DE SAN JUAN Y COROZAL”

ANALISIS DE RIESGO

LA PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA E.I.C.E., identificada con el Nit: 900.118.630-3, Creada mediante la Ordenanza N°025 del 08 de noviembre de 2005, expedida por la Asamblea Departamental de Risaralda y reglamentada estatutariamente mediante el Decreto N°. 074 del 25 de enero de 2006 expedido por el señor Gobernador Departamental, autorizado para contratar por la Ley 80 de 1993 en su artículo 11 numeral 1 y en ejercicio de lo ordenando en los Artículos 4.2.11 y 5.3.7 ANALISIS DE RIESGO del Acuerdo 004 de 2017 de la Junta Directiva de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E (Manual de Contratación de la Entidad),

1. ESTABLECER EL CONTEXTO

EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN adelantado bajo la **MODALIDAD DE INVITACION PRIVADA** tiene por OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA- y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS HOGARES PARA TODOS, EN LA CELIA, PUEBLO RICO (SANTA CECILIA) Y SANTUARIO: URBANIZACIONES: BARCELONA, BRISAS DE SAN JUAN Y COROZAL”

LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E como entidad contratante, Alcaldía de los municipios de La Celia, Pueblo Rico (Santa Cecilia) y Santuario, Proponentes, Contratista, Ciudadanía en General, proveedores de materiales, insumos y mano de obra.

LA CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA: Los beneficiarios directos son las familias de los municipios de La Celia (urbanización Barcelona); Pueblo Rico – corregimiento de Santa Cecilia (Urbanización Brisas de San Juan); Santuario

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	---	---

(Urbanización de Vivienda Corozal); de escasos recursos o con necesidades de reubicación puesto que se encuentran asentadas en zonas de riesgo.

También como beneficiarios se encuentran los usuarios, comerciantes, residentes y trabajadores del gremio de la construcción.

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para la ejecución de la **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA TODOS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA". GRUPO 2: CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA TODOS LA CELIA, PUEBLO RICO (SANTA CECILIA) Y SANTUARIO: URBANIZACIONES: BARCELONA, BRISAS DE SAN JUAN Y COROZAL**, el cual tramitó con un presupuesto oficial por la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 12.985.088.250) en un plazo de CATORCE (14) MESES. -

La Promotora de Vivienda de Risaralda adelantara el presente proceso con cargo a la disponibilidad presupuestal expedida por la Dirección Administrativa y Financiera de la P.V.R.-

<u>CERT. DISPON. PRESUPUESTAL No. 282 del 21 de enero del 2020</u>	<u>RUBRO PRESUPUESTAL</u>	<u>\$ VALOR CDP</u>	<u>ENTIDAD</u>
<u>"Interventoría a la construcción de viviendas hogares para todos, en los municipios la Celia, Pueblo Rico (Santa Cecilia) y Santuario: urbanizaciones: Barcelona, Brisas de San Juan y Corozal"</u>	RF1.15.1.6.1	<u>\$855.730.787</u>	<u>PVR</u>
<u>TOTAL</u>		<u>\$855.730.787</u>	

La Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E, tiene a cargo la contratación los procesos de obra pública en el sector vivienda en los que tiene competencia la Gobernación de Risaralda, entidad ejecutora en proyectos del Sistema General de Regalías para esta vigencia. -

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	--	---

Para este caso los recursos aprobados por el sistema general de Regalías son, evidenciados en el Acuerdo OCAD No. **063** del **26** de diciembre de **2019**.-

La Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E, cuenta con componente técnico, jurídico, financiero y profesionales de apoyo, encabezado por el Gerente que en la actualidad es Arquitecto especializado con amplia experiencia en contratación estatal, Director Técnico que es Ingeniero Civil con larga experiencia, profesional en Ingeniería, diseño y construcción y un grupo de apoyo conformado por dibujante, técnicos y auxiliares de oficina que aportan su capacidad de trabajo tanto en las labores precontractuales, como en las de ejecución y seguimiento a los proyectos.

Además del área Jurídica, que cuenta con dos Abogados con amplia experiencia en contratación pública.

Con todos ellos, desde el componente técnico como del jurídico, por la formación profesional y experiencia de los líderes de los procesos, como de los profesionales de apoyo y revisión, se puede concluir que la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E cuenta con la experiencia y la capacidad necesarias para adelantar el proceso de Contratación de la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA- y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS HOGARES PARA TODOS, EN LA CELIA, PUEBLO RICO (SANTA CECILIA) Y SANTUARIO: URBANIZACIONES: BARCELONA, BRISAS DE SAN JUAN Y COROZAL"

a.-LA SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para la elaboración del presupuesto oficial se contó con la participación de la ingeniera Angelica Muñoz TP. 63202152083, Director Técnico de la PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA E.I.C.E.-

b.-LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS CLIMATICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Municipio de La Celia



PROMOTORA
DE VIVIENDA

ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020



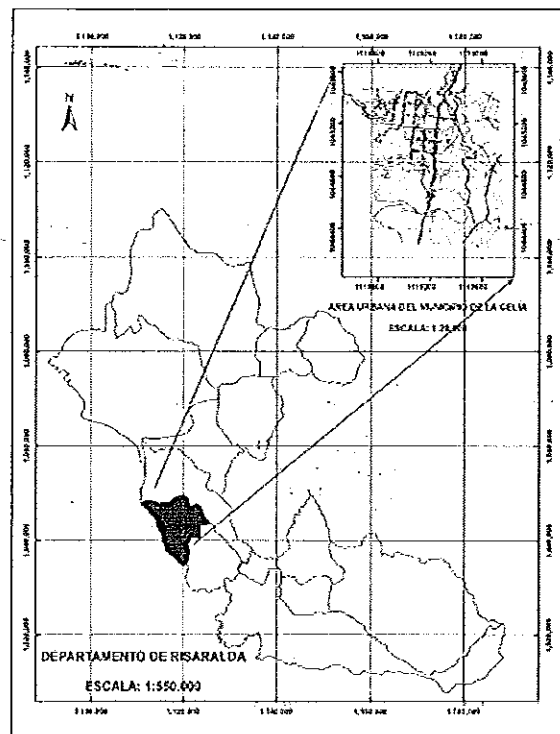
Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

La cabecera municipal se encuentra ubicada a una altura de 1.380 m.s.n.m. con una temperatura media de 18°C y una precipitación media anual de 2.169 mm.

El Municipio de La Celia, se encuentra localizado a los 4° 59' de latitud norte y a los 76° 02' de longitud oeste, en la región central del departamento (Figura 4), en las estribaciones de la Cordillera Occidental, a una distancia de 68 Km de Pereira. El casco urbano de La Celia está asentado en su mayor parte en una planicie del valle aluvial del Río Monos localizada en su margen derecha.

Su fundación data del año 1914, se establece como municipio en noviembre 30 de 1959, por la Ordenanza No 96 de la Asamblea de Caldas.

Limita al norte con el Municipio de Santuario, al sur con los municipios del Águila (Valle del Cauca) y Balboa, al oriente con los municipios de Santuario y Balboa y al occidente con los municipios del Águila y San José del Palmar del Departamento del Valle del Cauca.



Municipio de Pueblo Rico

El Municipio de Pueblo Rico, está localizado en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental. Es el municipio más extenso del Departamento de Risaralda contando con aproximadamente 1.0201 km². Es uno de los de mayor riqueza en el país en cuanto a biodiversidad ya que posee innumerables especies de flora y fauna únicas en este sector, además de tener climas como el frío y el tropical húmedo. Se destaca la presencia de tres etnias: la negra, la indígena y la mestiza.

En la subregionalización ambiental del departamento realizada por LA CARDER, Pueblo Rico se ubica en la Subregión III, junto con el municipio de Mistrató (Ver Figura 2). Esta subregión pertenece al Chocó Biogeográfico, con características como la gran riqueza de sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: indígenas, negros y mestizos. Su principal problemática ambiental está asociada a estrategias de supervivencia de grupos poblacionales que están amenazando una de las zonas de más alta biodiversidad del país.

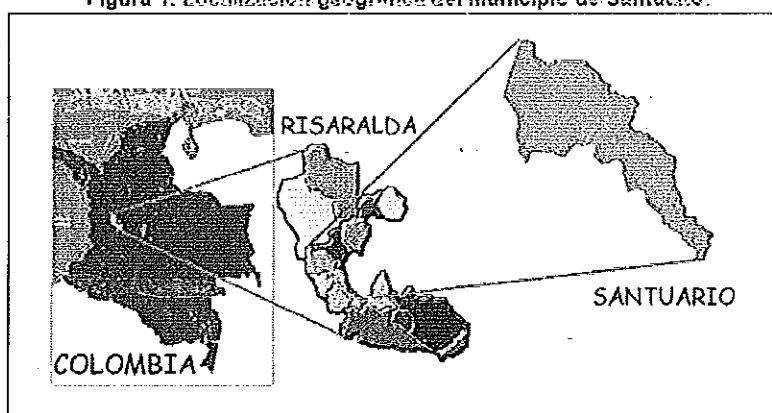


Figura 2. Localización de Pueblo Rico en el Departamento de Risaralda y en la Subregión II.

Municipio de Santuario

El municipio de Santuario se ubica en la vertiente Oriental de la Cordillera Occidental, en el centro del Departamento de Risaralda. El área urbana municipal, se encuentra sobre una ladera inclinada en dirección SE, con pendientes que varían desde 0 a mayores de 27 grados. Figura N.º 3.

Figura 1. Localización geográfica del Municipio de Santuario.



Fuente: Propia

Figura 3. Localización de Santuario en el Departamento de Risaralda

c.-LOS FACTORES AMBIENTALES:

En el presente proceso de: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA- y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS HOGARES PARA TODOS, EN LA CELIA, PUEBLO RICO (SANTA CECILIA) Y SANTUARIO: URBANIZACIONES: BARCELONA, BRISAS DE SAN JUAN Y COROZAL"

Se generarán los siguientes impactos que se pueden mitigar con las acciones que también se señalan:

Elemento Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción del Impacto	Medidas para mitigar el impacto
	Activación o generación de procesos erosivos o de	Se refiere a las inestabilidades en los terrenos debido a deslizamientos,	Control de las aguas lluvias o las generadas con tuberías, ductos,



PROMOTORA
DE VIVIENDA

**ESTUDIO PREVIO
ANÁLISIS DEL RIESGO
INVITACION PRIVADA 005-2020**



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

Elemento Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción del Impacto	Medidas para mitigar el impacto
	generación en masa	erosión, flujo hídrico, etc.	cunetas o canales
ATMOSFÉRICO	Cambios en la calidad del aire	Se refiere al aumento o disminución de las concentraciones de compuestos como el CO, SO ₂ , NO ₂ y material articulado presentes en la atmósfera. Se mide de acuerdo con los valores permisibles en la norma o con el valor de referencia según la línea base	Utilización de equipos de bajas emisiones y entrega a los obreros de elementos de protección respiratoria cuando se va a aplicar concreto o sus derivados
	Cambios en los niveles de ruido	Se refiere al aumento o disminución de los decibeles de acuerdo con el valor de referencia –línea base o norma-. Se considera como ruido todo sonido con una intensidad alta que puede afectar la salud de las personas	Programar trabajos durante el día para que el incremento del ruido no sea mayor al generado por el tránsito. Socializar con la comunidad vecina, los horarios de demolición, utilizar máquinas y mecanismos de demolición de bajo nivel de ruido
BIÓTICO	Incremento de demanda de recursos naturales	Necesidad del consumo de recursos naturales para la ejecución del proyecto	Adquisición de materiales de base y sub-base en canteras legalizadas
SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	Afectación a la infraestructura de los servicios públicos	Se refiere a los daños a las redes de servicios públicos de acueducto, energía o de gas natural porque las redes se encuentran en vecindad a la obra. Forma parte de este impacto el daño a mangueras que particularmente la comunidad tiene para la conducción de agua desde sus fuentes hasta las viviendas en las áreas rurales	Concertación con los prestadores para determinar localización de infraestructuras, horarios de cortes y reparaciones, entre otros, cuando sea necesario
	Afectación a la infraestructura vial	Se refiere a los daños que se pueden generar sobre los pavimentos por la operación de la maquinaria y equipos por la realización de las actividades constructivas sobre ellas y por el desvío de tráfico pesado sobre vías que no tiene la capacidad para dicho tráfico	Concertación con los prestadores para determinar localización de infraestructuras, horarios de cortes y reparaciones, entre otros, cuando sea necesario
	Afectación a la dinámica de las instituciones	Se refiere a los cambios en la dinámica que presentan cotidianamente las instituciones que se encuentran en vecindad con la obra tales como establecimientos educativos, hospitales, instituciones prestadoras de servicios e instituciones que diariamente atienden gran número de usuarios. Especial atención debe darse a los establecimientos educativos y de salud	Se tomarán las medidas necesarias para que socializar con las instituciones cercanas a las urbanizaciones a fin que las jornadas sean normales durante la ejecución de los trabajos
	Afectación a las actividades	Se refiere a los cambios que pueden	Se socializará con la comunidad



PROMOTORA
DE VIVIENDA

**ESTUDIO PREVIO
ANÁLISIS DEL RIESGO
INVITACION PRIVADA 005-2020**



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

Elemento Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción del impacto	Medidas para mitigar el impacto
	económicas	presentarse en la actividad económica por las actividades de obra tales como el daño de mercancías, el desmejoramiento del servicio que presta y la disminución de ingresos	residente en las vecindades, por parte del contratista y el interventor, para ajustar los programas de la obra a las necesidades de los productores de la zona.
	Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	Hace referencia a la obstaculización de la vía, al impedimento para el acceso al servicio de transporte público, a la movilidad peatonal, a la disminución del área de rodamiento mientras se realizan las obras, entre otros, alterando la dinámica propia de los usuarios del corredor vial	Se implementará Plan de Contingencia Vial y se harán cierres parciales de poca duración, para lo que el contratista y el interventor harán una programación de obra adecuada. Considerando que las reparaciones son en concreto, se espera que los cierres temporales duren lo mínimo
	Generación de accidentes	Es la probabilidad de ocurrencia de un accidente derivada de la curiosidad en niños y adultos, puede presentarse entre los habitantes intromisión clandestina al área de la obra y en general del mismo cambio en la movilidad y por la falta de precaución. Este impacto puede generar conflictos con las comunidades	Se implementará señalización diurna y nocturna, se dispondrán paleteros para señalar prioridades de paso y se distribuirán volantes y se instalarán pasacalles informando sobre la intervención.
	Afectación de acceso a los predios	Hace referencia al impedimento para el acceso a los predios, afectando el ingreso y salida de garajes, de las mercancías y clientes de las actividades económicas, a los insumos que se requieren para los cultivos, a los vehículos y maquinaria en periodos de siembra y cosecha, al ingreso de estudiantes a los establecimientos educativos, al ingreso de los usuarios de las instituciones del Área de Influencia	Se socializará con la comunidad vecina sobre los cierres que sean necesarios y se programarán estos cierres, concertados con los propietarios de predios vecinos
	Incremento en la demanda de bienes y servicios	Este impacto se identifica como la demanda de servicios públicos y privados, además de bienes y servicios requeridos por el personal vinculado a la obra que no es residente habitual en el Área de Influencia	Se tratará de contratar personal de las áreas vecinas a la obra para que la demanda sea similar a la que se tiene en condiciones normales.
	Generación de empleo	Se refiere a la demanda del proyecto de mano de obra del Área de Influencia del proyecto	Es un impacto positivo porque se pretende lograr que por lo menos el 90% de los empleos de mano de obra no calificada, proceda de los sectores a intervenir.
	Generación de conflictos con	Todos los impactos que pueda generar	La socialización y el espacio que se

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	---	---

<i>Elemento Ambiental</i>	Impacto Ambiental	Descripción del Impacto	Medidas para mitigar el impacto
	la comunidad	la obra, son susceptibles de terminar en conflictos con las comunidades por falta de información veraz y oportuna, por la deficiente aplicación del Plan de Manejo Ambiental, por el incumplimiento de los acuerdos pactados en procesos de concertación, entre otros	abrirá para atender las peticiones, quejas y reclamos se consideran medidas suficientes
	Afectación a la salud de los trabajadores	Afectación por exposiciones al ruido, emisiones, malos olores y riesgos de accidente por sus actividades	El Plan de Saludo Ocupacional y la afiliación de todo el personal a la ARL y a salud y pensión

2. EL SECTOR DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO. El sector al que pertenece el presente proceso de acuerdo con la clasificación que hace en el SIREM la Superintendencia de Sociedades es en la Actividad de Consultorías de Obras de Ingeniería Civil, en el sector de Construcción de obras civiles, Macro sector de Construcción. El Análisis del Sector anexo al presente proceso, describe y analiza tanto el sector como el mercado, en el ámbito nacional, regional y local y por tanto no se hace mayor alusión a este aspecto en este documento en razón a que el documento mencionado es más completo.

3.- LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato el proceso de selección será bajo la modalidad de invitación Privada y el tipo de contrato es de Interventoría de Obra. -

FUNDAMENTO JURIDICO:

Que según Acuerdo No. **004 de 2017** de la Junta Directiva de la Promotora que establece el Manual de Contratación de la Entidad en su Numeral **2.4.** se establece el Marco Legal o régimen Jurídico Aplicable: *"El marco legal aplicable a los procesos contractuales de la Entidad está determinado por la excepción que se establece en el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, según el cual las empresas industriales y comerciales del estado que se encuentran en competencia con el sector privado nacional o internacional no aplican estatuto contractual, y considerando la naturaleza jurídica y de la actividad económica comercial e industrial en competencia con sector privado que desarrolla la empresa se registrá por manual de contratación sin perjuicio de atender las disposiciones*

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	--	---

Constitucionales, y en lo no previsto se aplicarán las normas comerciales y civiles".-

Que el Inciso 4º del Considerando del Acuerdo No. **004** de **2017** de la Junta Directiva de la Promotora que establece el Manual de Contratación de la Entidad establece que: "la "ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda" en cuanto a las actividades de "**Consultoría**" y "**Construcción**" que implica **se desarrolla en competencia con el sector privado nacional.**" (negrilla y subraya nuestra). -

De lo anterior claramente se desprende que las actividades que constituyen el objeto social de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E, que son inherentemente la construcción y la consultoría para la ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda y obras de urbanismo, claramente se ejercen en **Competencia con el Sector Privado** y por ende la contratación se rige por las disposiciones reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, y encaja dentro de la excepción que establece el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007.-

Que según el Acuerdo **004** de **2017** en su Artículo **5.1** se establecen las Modalidades Aplicables a los Procesos de Contratación de la Promotora de Vivienda de Risaralda E.I.C.E a saber: CONTRATACION DIRECTA: PARA LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ART 5.1.1. DEL PRESENTE MANUAL

INVITACION PRIVADA: CONTRATACION DE MENOR CUANTIA

INVITACION PÚBLICA: CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA

5.1.2.-MENOR CUANTIA: Se considera contrato de menor cuantía cuando esta exceda los cuatrocientos quince (415) hasta los mil quinientos (1500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Que mediante Decreto No. **2360** de diciembre **26** de **2019**, el presidente de la República de Colombia fijo el salario mínimo mensual legal para la vigencia 2020 en la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$877.803).**-

Teniendo en cuenta lo antes expresado, conforme a la naturaleza y cuantía del contrato el proceso de selección será bajo la modalidad de invitación Privada y el tipo de contrato es de Interventoría de Obra

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	---	---

4.-EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO.

La Interventoría de la obra a ejecutar comprende básicamente todas las labores de seguimiento y Control Técnico, Administrativo, Financiero, Ambiental y Social a las labores que ejecutan el contratista de las Obras de las viviendas en los municipios de La Celia; Pueblo Rico y Santuario que se pretenden construir. -

a. **EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Durante los últimos años, la Promotora de Vivienda de Risaralda registra en el portal www.contratos.gov.co, los siguientes procesos en ejecución, ejecutados y materializados en contratos de interventoría, entre otros. -

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ANTICIPO	No. OFERENTES
Invitación Pública 015 - 2015	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL PROYECTO DE VIVIENDA TULIPANES MUNICIPIO DE GUÁTICA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$150,452,530	30%	1
Invitación Pública 004 - 2016	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS TECHOS DIGNOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA GRUPO 1: SECTOR SUR ORIENTAL (LA VIRGINIA, PEREIRA Y MARSELLA) GRUPO 2 SECTOR NOROCCIDENTAL (SANTUARIO, APIA, Y LA CELIA)	\$ 114,365,647	-	1
Invitación Pública 007 - 2014	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 171,261,107	30%	1
Invitación Pública 008 - 2014	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y Financiera al proyecto construcción de vivienda familiar en las urbanizaciones el progreso del Municipio de Pueblo Rico y altos del clavel del Municipio de Apía, Departamento de Risaralda	\$ 233,523,466	30%	1

En estos contratos en su mayoría terminados y liquidados o en proceso de liquidación, la entidad no tuvo ni ha tenido que afrontar situaciones por eventos previsibles generadores de riesgo, siendo la ocurrencia de temporadas invernales,

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	---	---

el único factor que en ocasiones ha retrasado la ejecución de los trabajos, pero que no han afectado el logro del objeto contratado.

5.-IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS

PROBABILIDAD DEL RIESGO

Para el presente proceso, la Promotora de Vivienda de Risaralda realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previsibles, de acuerdo con la etapa del proceso en los siguientes cuadros, significa una probabilidad mínima de ocurrencia de la categoría del riesgo y 5 una probabilidad alta de ocurrencia:

Cuadro 1. ETAPA DE PLANEACIÓN. Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Modalidad de contratación inadecuada	1
	Requisitos habilitantes inapropiados	2
	Descripción poco clara del bien a contratar	1
	El proceso no garantice transparencia, equidad y libre competencia	1
	Deficiente análisis del sector	1
	Diseño deficiente del proceso de contratación	1

Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

Cuadro 2. ETAPA DE SELECCIÓN. Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Selección de contratista que no cumple requisitos	1
	Selección de contratista con inhabilidad o incompatibilidad	2
	Seleccionar contratista con oferta artificialmente baja	1

Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	---	---

Cuadro 3. ETAPA DE CONTRATACIÓN. Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Que no se firme el contrato o que se firme tardíamente	1
	No presentación, presentación incompleta o tardía de garantías	2
	No publicación o publicación inoportuna del contrato	2
	Reclamos de terceros sobre la selección del contratista	1
	No registro o registro tardío del contrato	1
	No entrega o entrega tardía de los documentos exigibles para la firma, diferentes a las Garantías	2

Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

Cuadro 4. ETAPA DE EJECUCIÓN. Probabilidad del Riesgo

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	RIESGOS ECONOMICOS	
	Alza de precio de insumos fundamentales para le ejecución de la obra	3
	Desabastecimiento de cemento en la región o en el país	2
	RIESGOS TÉCNICOS Y/O OPERACIONALES	
	Escasez de mano de obra en el sector de ejecución de los trabajos	2
	Deficiente calidad del cemento suministrado	2
	Deficiencias en la concesión y/o trámite de Licencias de construcción y/o urbanismo	2
	RIESGOS DE LA NATURALEZA	
	Intensidad de lluvias superior a la media histórica que impida o atrase ejecución de los trabajos	1
	Sismo o falla geológica que genere daños que impidan el acceso o la movilización de equipos y/o personas	1

Cuadro 5. IMPACTO DEL RIESGO. En este caso, la calificación del impacto se hará cuantitativamente:

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	---	---

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
DESCRIPCIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
la interventoría.	1	2	3	4	5

Cuadro 6. VALORACIÓN DEL RIESGO. Sumando la probabilidad y el impacto se de los eventos generadores de riesgo en este proceso, se tiene el siguiente resultado:

Calificación Cuantitativa		IMPACTO				
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
DESCRIPCION		INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5



PROMOTORA
DE VIVIENDA

ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

PROBABILIDAD		1	2				
	El proceso no garantiza transparencia, equidad y libre competencia	1		4			
	Deficiente análisis del sector	1	3				
	Diseño deficiente del proceso de contratación	1	2				
	Selección de contratista que no cumple requisitos	1		3			
	Selección de contratista con inhabilidad o incompatibilidad	2		3			
	No presentación presentación incompleta o tardía de garantías	2		4			
	No publicación o publicación inoportuna del contrato	2		4			
	Reclamos de terceros sobre la selección del contratista	1	2				
	No registro o registro tardío del contrato	1		3			



PROMOTORA
DE VIVIENDA

ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020



Gobernación de
RISARALDA
Sentimiento de Todos

No entrega o entrega tardía de los documentos exigibles para la firma diferentes a las Garantías	2	4			
Que no se firme el contrato de obra o que se firme tardíamente	1 3				
Que no se firme el contrato de interventoría o que se firme tardíamente	3				
Descripción poco clara del bien a contratar	1 3				
Requisitos habilitantes inapropiados	2	4			
Intensidad de lluvias superior a la media histórica que impida o atrase ejecución de los trabajos y afecte la interventoría	2		5		

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Del grafico anterior se concluye que la mayor parte de los eventos generadores de riesgo están en rango bajo, solo 1 evento está en el rango medio. Sobre este

 PROMOTORA DE VIVIENDA	ESTUDIO PREVIO ANÁLISIS DEL RIESGO INVITACION PRIVADA 005-2020	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
--	--	---

último evento, se enfocará entonces la atención necesaria para mitigarlo, lo que se puede ver en la matriz de riesgo que se presenta como anexo en el cuadro adjunto


ANGELICA MARIA MUÑOZ MORALES
 Director Técnico P.V.R


 Revisión Legal: **MILDRED LOAIZA GARCIA**
 Contratista P.V.R.-

